



De izquierda a derecha: Mitzy Arias, del ISDEMU, quien presentó la Guía Técnica para Campañas Políticas, junto a la Magistrada Silvia Cartagena, del Tribunal Supremo Electoral.

Como parte del convenio firmado entre el Tribunal Supremo Electoral y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, para fortalecer la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas, se realizó la presentación de la Guía Técnica para Campañas No Sexistas a representantes de los diferentes partidos inscritos.

Esta primera acción, contó con la presencia de las Magistradas: Silvia Cartagena y Guadalupe Medina quienes promoverán a través de diversas jornadas transversalizar la temática de género al interior de los partidos políticos; además de fortalecer los mecanismos y garantizar la participación activa de las mujeres, apegándose a las normativas nacionales vigentes y a los compromisos asumidos por el Estado a nivel internacional.

Por ello el ISDEMU ha diseñado una Guía Técnica, con el objetivo de promover la igualdad y la participación de las mujeres en los procesos electorales, tanto a nivel local como nacional y proporcionar herramientas para la elaboración de una efectiva campaña electoral no sexista. Además de constituirse en un genuino esfuerzo de cada partido para reconocer la participación de las mujeres.

Esta nueva normativa entrará en vigencia para los próximos procesos electorales; por lo cual participantes de los partidos: FMLN, GANA, ARENA, CD y PDC, agradecieron la información brindada y quedaron a la espera de continuar un mayor intercambio en el marco de este convenio interinstitucional.

San Salvador, 14 de enero de 2014